No. Constancia - 276 DJP-40609



DEPOSITO TARDIO Cantidad de días de retraso (44)

Oficina de Evalucación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

EL/LA SEÑOR/A	MANUEL HILARIO GARCIA DEL ROSARIO	
PORTADOR DE LA CEDI	JLA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DI	ECLARACION JURADA POR	
Tipo de Declaración	RECTIFICATIVA	
Institución	AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL	
Cargo	REGIDOR:	
Descripción Cargo	REGIDOR	
Fecha de início de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese		24-April-2024

SOPORTES DOCUMENTALES, **ESTARA** SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD. EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardio.

OBSER	VACIONES		
Cuenta bancaria de nomina de conyugue aceptada por movimientos y captura de pantalla			
RECIBIDO POR: MANUEL HILARIO GARCIA DEL ROSARIO	Preparado por: CARLOS EMANUEL ESPERTIN FABIO		
Cédula: 00117663609 En condición de: DECLARANTE	Lails E Epolen F		

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los nine (09) días, del mes de July del año 2024

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Officina de Evaluación y Fiscolización del Patrimonio de los Funcionaries Públicos

RECEPCIÓN DE